

ACUERDO No. 052 DE 1.993

(07 DIC. 1993)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA GESTIONAR UN EMPRESTITO

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta

En uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y 92 del Decreto 1333 de 1.986

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorízase a la Alcaldesa Municipal para que en el término de un año contado a partir de la publicación del presente acuerdo, gestione y suscriba un empréstito con la Entidad creditaria que brinde mejores garantías al Municipio, hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60'000.000.00)** discriminados así:

CONSTRUCCION ZONA DE SERVICIOS HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ TREINTAICINCO MILLONES DE PESOS.....\$35'000.000.00

DOTACION HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CINCO MILLONES DE PESOS\$ 5'000.000.00

FUNCIONAMIENTO DE UMATA..... \$20'000.000.00

PARAGRAFO: Los gastos de funcionamiento de UMATA, acreditarán las siguientes operaciones:
Vías de acceso, acueducto, alcantarillado, teléfonos, construcción y dotación del salón de conferencias, almacenaje, montaje de viveros, compra de semillas, animales de reproducción, porquerizas y otros.

ARTICULO SEGUNDO: Facúltese a la Alcaldesa Municipal para pactar condiciones financieras, plazos, tasas de interés, garantías, formas de pago y demás condiciones contractuales para ejecutar el presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la Sanción legal y Publicación.

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Mil novecientos Noventa y Tres (04-12-93)

RUBEN DARÍO MONTOYA OCHOA
Presidente

LUIS EMILIO RAIGOZA VILLA
Secretario General

ACUERDO No. 052 DE 1.993

05 DIC 1993

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA GESTIONAR UN EMPRESTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA

CERTIFICA

Que el presente acuerdo sufrió tres (3) debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

LUIS EMILIO RAIGÓZA VILLA
Secretario General

Recibido hoy 05 DIC 1993 de 19
a despacho del señor Alcalde



ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, de 07 DIC 1993 de 19
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión

El Alcalde,

El Secretario,



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha 05 DIC 1993 de 19

Sabaneta, de 05 DIC 1993 de 19

